



ACTIVIDADES PLAN DE COMPETITIVIDAD- SUR DE GREDOS

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El concurso de fotografía es una actuación promovida por La Asociación de Turismo Rural Gredos – Valle del Tiétar y por los municipios del Sur de Gredos: Candeleda, Poyales del Hoyo, Arenas de San Pedro, Guisando, El Hornillo, El Arenal, Mombeltrán, Cuevas del Valle, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle y Santa Cruz del Valle, todo dentro del marco de acción del Plan de Competitividad de Turismo Activo para La Sierra de Gredos y el Valle de Iruelas.

Lo que se pretende con esta actividad es buscar una imagen representativa de nuestros pueblos y de la oferta de turismo que ofrecen, una imagen de comarca, que hable de nuestros bosques, nuestros ríos, de nuestras costumbres, de gastronomía, en definitiva de Gredos y El Tiétar.

Todas las fotografías recibidas quedarán a disposición de la organización para elaborar una Álbum digital y un calendario de nuestra comarca, figurando en cada fotografía el nombre de su autor y el lugar que representa.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, autor/a del tipo de obras que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases de la presente Convocatoria de Premios.

También podrán participar jóvenes de 14 a 18 años.

2. TEMA

El concurso versará sobre nuestros pueblos, imágenes representativas y claramente identificables con alguno de los lugares de alguno de nuestros pueblos o sus alrededores.



3. NÚMERO DE OBRAS

Se podrán presentar 3 fotografías de todos los municipios participantes (Candeleda, Poyales del Hoyo, Arenas de San Pedro, Guisando, El Hornillo, El Arenal, Mombeltrán, Cuevas del Valle, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle y Santa Cruz del Valle)

Las fotografías podrán ser realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro.

Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

4. LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

5. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras podrán presentarse tanto en formato físico, en papel, como en formato digital, con las siguientes condiciones:

- Se admitirán hasta tres fotografías por participante, incluyendo cada una de ellas los datos completos del autor.
- Fotografía en soporte papel: Dimensiones de 20 x 30 cm., montada sobre soporte o sin montar. Cada imagen deberá presentarse también en formato digital.
- Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato JPEG, con un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles, un peso máximo del archivo de 5 Megabytes (Mb) y con al menos 200 píxeles por pulgada (p.p.p.) de resolución. Se presentarán grabadas en soporte CD y el nombre de cada archivo del CD se corresponderá con el título de cada obra en particular.
- La presentación de las fotografías y participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases y conlleva la prestación del consentimiento del autor para participar en el presente concurso, así como la autorización a utilizar los datos relativos a la autoría en los posteriores usos que de la fotografía se haga por la organización, como se señalan en estas bases y así mismo supondrá la cesión de los derechos de reproducción y difusión, acciones relacionadas con la finalidad de promoción del concurso y del destino, permitiéndose su publicación en los medios que la organización considere oportunos y siempre acordes a la difusión del destino y el territorio.



6. PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO.

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación en los tablones de anuncios de cada Ayuntamiento participante, así como en sus webs y en la de la Asociación de Turismo Rural Gredos- Valle del Tiétar y se podrán presentar hasta el día 12 de marzo de 2014.

7. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Las fotografías podrán presentarse en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Mombeltrán o en las siguientes direcciones de correo electrónico: adlmombeltran@yahoo.es, info@turismoruralgredos.com, aedl.aytocandededa@gmail.com.

8. PREMIOS.

El fallo del Jurado determinará las mejores fotografías, a las cuales les corresponderán los siguientes premios en base a la temática del concurso:

Se otorgarán CUATRO premios en metálico de 100 euros.

Se otorgará UN premio adicional en metálico de 100 euros al mejor joven fotógrafo, para aquel participante que haya resultado premiado y que además tenga la condición de joven por su edad en la fecha de presentación de la fotografía objeto del premio.

Tras el fallo del jurado, la concesión del premio tendrá lugar en un acto público de entrega de premios, durante la celebración de la II Feria de Naturaleza de Gredos, del 14 al 16 de marzo de 2014, siendo convocados los premiados en día y hora, para que puedan asistir las personas premiadas o, en su caso, nombrar a un representante que les sustituya.

9. JURADO

El Jurado estará formado por miembros y personas expertas, relacionadas o representativas del ámbito profesional relacionado con la temática que plantea el Concurso, siendo su finalidad la valoración y selección de las obras presentadas. El Secretario del Jurado actuará con voz pero sin voto.

El fallo del concurso se producirá el día 14 de marzo, posteriormente a la finalización del correspondiente plazo de admisión de las obras.

El fallo del Jurado se comunicará directamente a los premiados.

La elección de las Cuatro mejores fotografías, así como el premio al mejor joven fotógrafo, se elegirán simultáneamente



No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

10. PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de los organizadores con el único objeto de promocionar la fase participativa del concurso y con el objetivo final de dar a conocer y promocionar el Destino- Nuestros pueblos del Sur de Gredos.

Además se prevé realizar de una exposición itinerante durante 2014, que se inaugurará en la II Feria de Naturaleza de Gredos, en Mombeltrán.

Igualmente se realizará un álbum digital de la comarca, que muestre cada uno de los eventos y las imágenes que de ellos y de nuestros pueblos tienen los participantes en el concurso y que será publicado en las webs y redes sociales de nuestros municipios.